

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

FIJACIÓN: 2 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 8:00 A.M.

CONSTANCIA TRASLADO

RECURSO DE REPOSICIÓN

En la fecha se fijan el presente proceso en lista y se deja en traslado a las partes por el término de tres (3) días, del recurso de reposición interpuesto por la parte demandante.

Radicado	Medio de Control	Ejecutante	Ejecutado
170013333003-2019-00233	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	MARIA RUTH - VASCO LEIVA

El traslado se dará a las partes durante los días 3, 4 y 5 de diciembre de 2019.

Lo anterior de conformidad con el artículo 242 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y los artículos 110, 318 y 319 del Código General del Proceso.

Una firma manuscrita en tinta, que parece ser "Francisco", sobre una línea horizontal.

FRANCISCO JAVIER OSORIO HERRERA
SECRETARIO